

472**SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 90052.917-9**

POSTEXPRESS



24

Centro Operativo : PO.BARRANQUILLA

Fecha Pre-Admisión: 30/04/2018 10:57:36

Orden de servicio: 9700426

YG190701829C0

8888
000

Remitente	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA DE BARRANQUILLA - ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO		Dirección: CALLE 34 # 43 - 31 PISO 6		NIT/C.C/T.I: 890102018	
	Referencia: QUILLA-18-061158		Teléfono: 3005421525		Código Postal: 080003298	
Ciudad: BARRANQUILLA		Depto: ATLANTICO		Código Operativo: 8888465		
Destinatario	Nombre/ Razón Social: MANUEL JIMENEZ DE LEON					
	Dirección: CL 3A 35B 37		Tel:		Código Postal:	
Ciudad: BARRANQUILLA		Depto: ATLANTICO		Código Operativo: 8888000		
Valores	Peso Físico(grs): 200		Dice Contener : 1 FOLIO			
	Peso Volumétrico(grs): 0		<i>No sale en</i>			
	Peso Facturado(grs): 200					
	Valor Declarado: \$0		Observaciones del cliente : Aguanche Rangal, Linden 800			
Valor Flete: \$2.600		<i>Blo sell</i>				
Costo de manejo: \$0						
Valor Total: \$2.600						
Causal Devoluciones:						
<input checked="" type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> C1	<input type="checkbox"/> C2	Cerrado		
<input checked="" type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> N1	<input type="checkbox"/> N2	No contactado		
<input type="checkbox"/> NS	No reside	<input type="checkbox"/> FA	Fallecido			
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC	Apartado Clausurado			
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM	Fuerza Mayor			
<input type="checkbox"/>	Dirección errada					
Firma nombre y/o sello de quien recibe:						
C.C.		Tel: <i>3140</i>				
Fecha de entrega: dd/mm/aaaa						
Distribuidor: JORGE PAEZ S						
C.C.: 741503						
Gestión de entrega:						
<input type="checkbox"/> 1er	02 MAY 2018		<input type="checkbox"/> 2do	dd/mm/aaaa		

PO. BARRANQUILLA
NORTE

88884658888000YG190701829C0



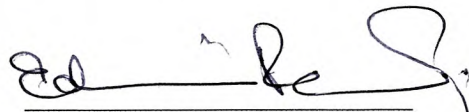
NOTIFICACIÓN POR AVISO

SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA

Teniendo en cuenta que al no haberse podido llevar a cabo la Respuesta de la petición identificado con el código N° EXT-QUILLA-18-061158 del señor **MANUEL JIMENEZ DE LEON** y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo –Ley 1437 de 2011, se realiza la notificación subsidiaria por **AVISO**, publicando copia íntegra de la respuesta.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, de conformidad con el artículo antes señalado

FECHA DE FIJACION: 19 de Junio 2018



ELANIA REDONDO PEÑA
Secretaria
Secretaría Distrital de Gestión Humana
Anexo: copia de la respuesta

FECHA DE DESFIJACION: 25 de Junio de 2018

Se desfija el presente aviso, luego de haber permanecido fijado por un término de cinco (05) días hábiles en lugar público de la Secretaría Distrital de Gestión Humana, teniendo en cuenta que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



ELANIA REDONDO PEÑA
Secretaria
Secretaría Distrital de Gestión Humana

Señor (a)
NOMBRE: **MANUEL JIMENEZ DE LEON**
DIRECCION: Calle 3ª # 35B-37
MUNICIPIO: Barranquilla - Atlántico

QUILLA-18-061158

Barranquilla, abril 11 de 2018

Señor (a)
MANUEL JIMENEZ DE LEON
CL 3A 35B - 37
BARRANQUILLA

Asunto: SOLICITUD DE DESEMBARGO

En atención al requerimiento del asunto, mediante el cual solicita muy respetuosamente sea desembargado por cumplir con el oficio 0577 y radicado 080014189001-2016-1919-00 el cual decreta el embargo de la quinta parte del excedente del salario mínimo, nos permitimos manifestarle que revisado dicho oficio se pudo concluir que aún no cumple con lo ordenado por el Juzgado Primero de Pequeñas Causas y Competencias para ser desembargado, puesto que a la fecha ninguno de los dos demandado ha cumplido con el límite establecido de \$ 10.400.000. Por tal motivo la oficina de nómina cumple a cabalidad con lo ordenado por el juzgado en mención y solo efectuara el requerimiento de desembargo si es notificado con este juzgado o hasta que las partes demandadas cumpla con el límite monetario establecido.

amente,



LIDIA ACEVEDO LEAL
Gestión Nomina Y
Aportaciones Sociales

472 Servicios Postales Nacionales S.A.
NIT 900.062917-9
C.O. 25 G 95 A 55
Linea Nat: 01 8000 111 210

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
ALCALDIA DE BARRANQUILLA -
ALCALDIA BARRANQUILLA -
DISTRITO
Dirección: CALLE 34 # 43 31 PISO
6

Ciudad: BARRANQUILLA
Departamento: ATLANTICO
Código Postal: 080003298
Envío: YG190701829CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
MANUEL JIMENEZ DE LEON

Dirección: CL 3A 35B 37
Ciudad: BARRANQUILLA
Departamento: ATLANTICO

Código Postal:
Fecha Pre-Admisión:
30/04/2018 10:57:36

Min. Transporte Lic de carga 000200 del 20/05/20
Min. TIC Res Mensajería Express 001657 del 03/03/20